



2021

2024

0905B-2022
Copia

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
Y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/344/2022
Asunto : **Licencia de Construcción**

Guasave, Sinaloa 31 de marzo de 2022.

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.
PRESENTE.

Por medio del presente esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos, del Municipio de Guasave,

Con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**. Para el proyecto de **PAVIMENTACION CALLE JAVIER ALVAREZ (ACCESO A LAS INSTALACIONES GUARDIA NACIONAL) EN GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE.**

Notificándole este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra".

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"


ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.

C.c.p. - Archivo/EAMV